

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

A LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona; trimestre.	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>
Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.		

FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

APUNTES DE VIAJE

UNA PROCESSION POR MAR

I.

Era una hermosa mañana del mes de Julio.

El crepúsculo asomaba sus celajes de fuego por entre los cirrus que prestaban artística decoración á la serena atmósfera que rodea el risueño y tranquilo pueblo de Lloret de Mar en la provincia de Gerona.

Acabábamos de levantarnos con el deseo de presenciar y formar parte de la procesion que aquella fértil y encantadora villa organiza todos los años en honor de su patrona Santa Cristina. Nos dirigimos, pues, á la Iglesia parroquial, antiguo templo de sencilla y sólida construcción y organizada la comitiva de la que formaban parte el clero y el Ayuntamiento, llegamos á la orilla de la playa precedidos de la música.

El espectáculo era verdaderamente precioso.

La brillante y tranquila playa de Lloret de Mar que inspiró á Comprodón el libreto de la conocida obra lírica *Mariña*, semejaba un bruñido espejo de labrada plata. El movimiento de sus olas, suave y armonioso obedeciendo á la ley universal del ritmo, convidaba con incitadora elocuencia á dar un paseo por aquella inmensa llanura saturada de sales marinas y refrescada por la brisa de la madrugada.

Ocho lanchas recientemente pintadas aguardaban el momento de ser lanzadas á la azulada superficie, para conducirnos á la pintoresca ermita de Santa Cristina, poco distante de la playa en que Lloret se asienta.

Llegó el momento. Los remeros ocuparon sus respectivos sitios, la comitiva se acomodó en los suyos, y las lanchas, unas tras otras, fueron rápidamente botadas al agua, entre los gritos de alegría de los espectadores, las muestras de satisfacción de los viajeros y el agradable chasquido que producian los remos al cortar las aguas, vigorosamente empujados por los viejos marinos que formaban nuestra tripulacion.

Despues de un escarceo al deredor de la costa y de una regata en que llevó la mejor parte la lancha ocupada por las cuatro obreras de Santa Cristina (1) jóvenes lloretenses, para quienes este cargo viene á ser como un público permiso de entrada en los bailes y fiestas de la villa; la procesion, fraccionada en las diferentes lanchas que la forman, dirígese al santuario en alegre conjunto, recibiendo y devolviendo los saludos de los lloretenses que invariablemente acuden á presenciar este espectáculo conmovedor y alegre al mismo tiempo.

(1) Se las llama así porque son las encargadas de cuidar de los adornos de la capilla, de las vestiduras sacerdotales, etc.

II.

Próximamente á la mitad de la travesía entre Lloret y la capilla de Santa Cristina, se divisa un santuario pintorescamente situado y cuyas líneas se dibujan claramente destacando sobre la verde alfombra que lo rodea y sobre el precioso azul del Firmamento.

En el instante mismo en que la fábrica de aquella risueña casa de Dios se abarca desde el mar, los remeros cesan su movimiento de avance, y colocados en línea recta con arreglo á las órdenes del *almirante* de aquella flotilla, el clero entona una Salve puesto de pié y mirando al santuario; Salve que es escuchada con verdadera religiosidad por todos los que forman la procesion, incuso los tripulantes de las embarcaciones.

En realidad, el acto no puede ser mas interesante. Preciso es presenciarlo para comprender las distintas y dulcissimas emociones que en aquel solemne momento se experimentan emociones que agitando todo el organismo ponen paz al espíritu y consuelo en el corazón. Aquella Salve cantada en el mar cuando aun se divisa el pintoresco pueblo de Lloret con sus blancas casitas viéndose á la izquierda la capilla de Santa Cristina, obligado término de tan poética travesía y teniendo en frente al Santuario hacia el cual se dirige aquella tiernísima plegaria, despierta en el alma un fervor religioso, derramando sobre ella tan benéfico bálsamo que por un momento hace olvidar las amarguras y *realidades* del mundo, trasportándole á las serenas regiones del idealismo formado por la base sólida é indestructible de la Religión.

Terminada la Salve, y puestas de nuevo en movimiento las embarcaciones, llega la procesion á la alegre playa de Santa Cristina, y allí, previos los mismos escarecos y regatas que determinaron nuestra salida de Lloret, encallan las lanchas sobre la húmeda y blanda arena, efectuándose el desembarco alegre y bullicioso, como alegre y bullicioso fué también el acto de acomodarnos en nuestros respectivos sitios.

Una vez en tierra firme, organizóse la procesion, y precedida de la música, empieza el ascenso á la capilla.

III.

Sobre un cerro de regular altura cubierto de exuberante y espontánea vegetación, levántase la ermita de Santa Cristina, hasta la cual se asciende por tortuoso camino que en pronunciada pendiente conduce hasta la plazuela ó rellano en que se levanta la iglesia. El panorama que se descubre desde los alrededores de la sagrada fábrica es verdaderamente encantador.

La compacta masa de agua que lame sus pies moviéndose á impulsos de suave brisa que la obliga á festonar las húmedas arenas de finísimo encaje, los rayos de sol quebrándose en aquella inmensa superficie que al moverse descompone sus luminosos destellos en mil cambiantes que hieren la vista con todas las primorosas combinaciones del arco iris, aquel continuo ir y venir de la masa líquida, la vista de las lanchas que, tripuladas por valientes pescadores, llevan desplegadas las velas de blanca lona, único patrimonio de multitud de honradas familias, las grandes masas grises y verdosas con que la vista tropieza al dirigirse sobre los valles y colinas cercanos y todo esto, más fácil de sentir que de expresar, coronado por el antiguo castillo del industrioso pueblo de Blanes que á lo lejos se divisa, como fiel salvaguardia de aquel poético conjunto, forma, como antes se dice, un variadísimo y encantador paisaje.

Pero volvamos al templo. Muchas son las tradiciones que acerca de su fundación se refieren y no son tampoco escasas las leyendas, ó aun mejor fantasías que pueden escucharse acerca de las causas que motivaron que aquel santuario pasase del dominio del Ayuntamiento de Blanes al de Lloret; pero dejando á un lado unas y otras, puesto que ninguno es objeto del presente artículo, me limitaré á consignar que en opinión de todos aquellos honrados catalanes en la capilla de que se habla encuéntrase el cuerpo de Santa Cristina, cuya fiesta mayor celebran los lloretenses el 24 de Julio.

El templo de arquitectura perfectamente definida, adornado, entre otras cosas, con varias miniaturas de barcos procedentes de ofertas hechas por los marinos en momentos difíciles, resplandece de luz y se llena por completo de fieles que acuden á escuchar con todo recogimiento la misa cantada en honor de su patrona y protectora.

Unos gozos en loor de la Santa escritos en catalán, cuyo principio dice:

Son de Lloret, qu'os adora,
Protectora

En tots los mals peregrina.
Martir de Tiro, Cristina etc.

y cantados á coro por el público y la Corporación municipal, ponen fin á la ceremonia religiosa, efectuándose despues el regreso á Lloret, en la misma forma que acaba de describirse la procesion á Santa Cristina.

La impresion que se produce en el ánimo del que por vez primera asiste á aquel original acto religioso es verdaderamente profunda. El que suscribe estas líneas no podrá nunca olvidarse de aquella poética procesion, de aquel encantador panorama, de la amabilidad de aquellos tranquilos habitantes, de aquella Salve cantada en medio del mar en tan deliciosa mañana y hasta de los trozos que de la conocida canción napolitana *Funiculi Funicula*, tocaba, como por via de ensayo y durante la travesía, uno de los músicos que formaban parte de nuestra comitiva.

Antes de terminar, quiero hacer constar nuestro agradecimiento á las jóvenes obreras de Santa Cristina por el exce-

lente refresco con que fuimos obsequiados en unión del Ayuntamiento, y hecho esto, concluyó parodiando una frase del ilustre Alarcón (q. e. p. d.) en su célebre novela *El sombrero de tres picos*, que resume cuanto puede decirse en pró de las amables obreras de la Santa.

«Como guapas, son guapas.»

Bien es verdad que esta es la regla general en las jóvenes del pintoresco pueblo de Lloret de Mar.

Próspero Vicente Albiac.

Septiembre 91.

CARTA DEL Dr. REIG.

XVI.

El manifiesto electoral integrista

El proselitismo del Sr. Necedal es vertiginoso, ¡qué proselitismo!

Está animado del mismo principio que dió vida á la causa motiva próxima de los decretos de *amputación*. El integrista empezó su carrera política profesando la monarquía tradicional; pero regateando al Rey uno de los atributos esenciales de la Realeza. No reconocieron en la persona del Rey la facultad legislativa, ni la facultad ejecutiva, ni la facultad judicial. Es decir: negaron á la persona del Rey el carácter de *Juez de doctrina*. El que no es juez privado ó público de doctrina está incapacitado de juzgar quien se conforma ó no en su conducta con la ley, que es la doctrina normal de la conducta del ciudadano. Quien es incapaz de formular ese juicio doctrinal ó jurídico, privado ó autoritativo, es incapaz de juzgar el mérito ó el demérito del ciudadano. El premio ó pena privados ó jurídicos corresponden al mérito ó el demérito de las acciones ejecutadas por el ciudadano, luego el Rey carece de capacidad para premiar ó castigar al ciudadano, ¿y que es el Rey si no puede premiar ó castigar? Un ente innominado que no tiene misión alguna en la tierra. ¡El Rey no es Rey! ¡Tal es el monarquismo del partido integrista!

De aquí que la propaganda que hace Necedal lo tenga todo menos el ser objetivamente católico. Esos pujos de amor á Jesucristo, esas ansias de consolidar su reinado social en la sociedad española; ese entusiasmo con que el Sr. Acillona brindó por la restauración de los fueros vasco-navarros, ratificándolo todo el Sr. Necedal, no connotan sino el *latitudinarismo* condenado *ex cathedra* por Pio IX (párrafo 3.º del Sillabus).

Los brindis, objeto de tan estruendosos aplausos, están saturados de las mismas fórmulas usadas por *Pierre Jurieu*, sistematizador del *latitudinarismo*, y renovadas por los promovedores de la Unión Católica.

En la Iglesia de Jesucristo hay verdades reveladas que son objeto de la *fé explícita*. Las hay tambien que son objeto de la *fé implícita*. Y como toda

verdad revelada fué revelada por ser absolutamente necesaria al hombre para su salvación, resulta que el hombre ó ha de aceptar y dar culto implícito ó explícito á todo lo revelado, ó deja de ser católico.

El latitudinarismo substituyó los términos explícito é implícito. Llamó á aquel *lo fundamental, lo necesario, lo primario*. Llamó á este, *lo no-fundamental, lo accidental, lo accesorio, lo contingente, lo mutable, lo libre* de aceptarse ó no aceptarse para el logro de la salvación.

Los promovedores de la Unión Católica dijeron expresamente: No todos convenimos acerca de la *doctrina católica* sobre el régimen de los pueblos.

Los brindis pronunciados por el señor Asillona, y ratificados por el señor Nocedal fueron una variante accidental de esos pensamientos *El Concell foral* de Gerona tambien en su manifiesto electoral formuló esos mismos pensamientos. Difícil fué á monsieur *Pierre Jurieu* definir cuales eran los artículos fundamentales y necesarios para el logro de la salvación y cuales los no-fundamentales y libres de aceptarse ó no para el mismo objeto. Al Sr. Nocedal le sucedería lo mismo si se le obligase á concretarlos. Diría que es cosa *secundaria* todo lo referente á cuestión dinástica, ó forma de Gobierno, pues que todo eso depende de los decretos de la providencia, y el integrismo se pone todo entero en manos de la providencia.

Está bien. Eso tiene todos los visos de ordenado, santo. Pues sepa el señor Nocedal, sepan todos los integristas que no puede formularse pensamiento mas anti-católico objetivamente hablando.

En efecto: toda ley justa—si se me permite ese pleonismo, es verbo concreto del ordenamiento de la razón humana, es expresión del ordenamiento de la ley natural que es la voluntad de Dios ó la ley eterna impresa en la criatura; y como la providencia de Dios no es sino la voluntad de Dios, resulta que la ley justa es verbo de la providencia. Luego el que, por fas ó nefas, no se ajusta *proposse* á la ley justa vigente, no se pone en manos de la providencia, sino que pretende que la providencia sea expresión no de la voluntad de Dios, sino de la voluntad del prevericador voluntario y libre de la ley. Es así que Nocedal y los integristas que lo siguen se encuentran en ese caso, luego eso de providencia de Dios en labios de los integristas es el Yo elevado á la potencia última.

¡Oh que los integristas no quieren sino el reinado social de Jesucristo! Tambien dijo Bismark á Pio IX que queria ese reinado, pero añadió que para obtenerlo no necesitaba de la intermediación del Papa.

Lo que Bismark dijo del Papa en las relaciones del hombre con Jesucristo, Nocedal y los integristas lo dicen del Rey. Sin embargo aquello que dice: *Quien á vosotros oye á mí me oye, quien á vosotros no oye á mí no me oye*, tiene igual aplicación al cristiano en sus relaciones directamente religioso-católicas con Jesucristo que en sus relaciones directamente católicas políticas. La legitimidad política está revelada *Per me reges regnant*, y está sancionada en la prop. 63 del Syllabus. Luego bien asi como falta aquel que se obstina en adorar á Jesucristo prescindiendo del Papa y los Obispos, tambien peca aquel otro que pretende servir á Jesucristo prescindiendo del Rey, ó de

la forma legítima de Gobierno. El que hace eso es latitudinario como lo veremos en la siguiente.

Pedro Reig, Pbro.

DISPAROS.

El Posibilista publica la carta en que el Dr. Reig demostró que los que se dedican á recoger datos análogos al que citó de la Inquisición de Sevilla, como un bú destinado á poner boca á bajo á todos los católicos, son ó pillos ó tontos. Pone una colilla en que ha agotado el Diccionario de la lengua para abrumar con denuestos al Dr. Reig, y dice que el autor de los improperios de que se quejó el Dr. Reig, no fué el Director, sino otro que se oculta tras el velo de un seudónimo. ¿Quien es ese ente, que se avergüenza de salir en público con la visera levantada? El Director de *El Posibilista* pisotea el primer precepto del Decálogo, profesando la licitud de la pluralidad de cultos encontrados dedicados ó á un solo Dios, ó á muchos dioses. Pisotea el cuarto precepto del Decálogo profesando el liberalismo republicano condenado por la Iglesia. ¿Y es creíble que respete el octavo que prohíbe decir mentiras? De precepto á precepto va cero.

Publica una *Revista política* en que juegan la crápula del Cardenal de Rohan, desdenado de la vanidad de la Reina de Francia, Maria Antonieta, y sobre todo la imbecilidad *despótica* de Luis XVI. Aquello es la mar del orgullo combinado con la codicia y lujuria del clero y de la nobleza. ¿Pero que ha de decir un libre-pensador ó *matalot*? La cuestión social no es cuestión de granuja, ultramuz haba, bellota, y de todo lo que constituye lo que se llama buen pienso. Católicos de Gerona, alerta, alerta.

El Semanario de Figueras se bate con bravo encono con *La Concentración*. Son dos anti-legitimistas profesos. La conveniencia parece estar por el primero. La lógica con el segundo. Si aquél ha sido bastante despreocupado para unir su desamor á la legitimidad política con su amor á una piedad exótica, ¿porqué este no ha de poder unir el mismo desamor á la legitimidad con el amor á la impiedad cínica?

La Concentración número 354 está desconsolada. Lloro la pérdida de la libertad y del progreso como Sancho Panza lloró la pérdida de su Rocin. Pero la número 355 sale alborazada diciendo: *El progreso es evidente*. Hoy ya no son perseguidos, como conejos, *los libre-pensadores*. Está mas ufana que Sancho Panza, tipo de zagales, cuando recuperó su perdido Rocin.

La número 356 no llegó. La número 357 está destinada á la solución que el Ayuntamiento de Figueras dió al conflicto *Cementerio católico*. El Cura-párroco no tiene intervención alguna en él, tal como si fuese un *Canyet*. Por supuesto el *matalot* ignaro y procaz salta de puro gozo. Considera sin duda que entre el hombre y la bestia no hay otra diferencia que la forma exterior, como decia Helocio.

El núm. 358 es un grito de alarma, en vista del modo con que Rusia é Inglaterra han obsequiado las escuadras republicano-ateas de Francia. No hay en él una sola anécdota sobre curas, frailes, ni monjas. Aquello

nada tiene de libre-pensador, ó zagal, tiene mas visos de Sancho Panza convertido de zagal en Gobernador ó diplomático.

El núm. 359 no tiene desperdicio. Hay un escrito diálogo. Los interlocutores son *El Templo y La Fábrica*. *El Templo* habla como un juglar de baja estofa. *La Fábrica* se expresa como un tahir experimentado. Del todo del diálogo se desprende, que su autor es aquel supuesto Pi y Margall á quien *La Concentración* quiso pintar socialista, y le resultó un facsimile de *societario*. Para formular ese artículo chavacamente dialogado, el libre-pensador, ó *matalot*, ha necesitado de todo el menaje, de que consta una cuadra bien montada. ¡A que estado llegaron los sucesores de Sancho Panza!

¡Y se obstinan en no ir á la parroquia para aprender lo que es libertad!

En la *Miscelánea* dice:

«Entre otras chifladuras del carca de corona que se titula LA PROVINCIA allá va esta.» «La masonería por sus principios, fines y medios que aplica para lograrlos es una asociación *inmoral*, ASESINA SOCIETARIA, si define (*La Concentración*) sin contradecirse lo que es libertad, progreso, verdad, ciencia, cuál es el por qué último de la ecuación $2 + 2 = 4$.» «Ya pareció de nuevo el Dr. Garrido. Siempre en su farmacia, Luna, 6.»

Se conoce cuanta es la molestia que sufre el nuevo Sancho Panza, al verse manteado por la ignorancia procaz y por la procazidad ignara. Los hijos de Figueras saben ya de cierto que *La Concentración* es incapaz de defender á la masonería de los crímenes que LA PROVINCIA le imputa. ¡Ya se ve! *La Concentración* no sabe sino recoger datos de la inquisición, de los conventos de monjas, de los curas, de los frailes, y deducir de ellos consecuencias que entrañan la mentecatería del que las deduce. Por manera que *La Concentración* nada tiene de política; todo cuanto es es irreligioso.

«Otra chifladura de LA PROVINCIA.» O la inquisición ha de ser defendida por *La Concentración*, ó ha de decir que el cuerpo de policía, ó de seguridad pública es una sentina de bandidos.» «Pero, mujer, no sea V. *cocietaria*.»

Si fuera lo mismo manejar la pluma que la almohaza, el nuevo Sancho Panza habria conocido que *cocietaria* fué puesto por los cajistas en vez de *societaria*. Pero ¿que ha de saber un *matalot* que, como Sancho Panza, aspira á Gobernador y aun á *Ministro de la corona* (sic): ¿que cosa positiva defiende? Ninguna: porque es absolutamente incapaz.

El Siglo XX. La Comarca y El Eco Bisbalense hacen como el recluta. Les embaraza la pluma con que escriben. No saben lo que se dicen, desde que les descubrimos que libre-pensador y *matalot* dicen una misma cosa. ¡Y ellos creían que libre-pensador decia Séneca, Cervantes, Cisneros! ¡Que pedantería! ¡Que pedestrial! ¡Y no quieren ir á doctrina! ¿Que les hemos de hacer?

Anécdota entre un republicano de Figueras y un redactor de *La Concentración*.

—Rep. ¿Por qué no define V. lo que es libertad, progreso?

—Red. Porque es inoportuno.
—Rep. ¡Como! No ve V. el tristísimo papel que representamos á los ojos de LA PROVINCIA y de todos los monárquicos?

—Red. No sea V. memo.
—Rep. Yo quiero ser decente: Por lo tanto ó definir ó ocultarse para que el sol no nos alumbre.

—Red. Pero, hombre, de qué se trata?

—Rep. De plantear la República.

—Red. Repito que no sea V. memo.

—Rep. ¿Con que *La Concentración* no dedica todos sus esfuerzos para plantear el sistema republicano?

—Red. Se trata de lograr que lo que está abajo se ponga arriba, y lo que está arriba venga á bajo. Al efecto hemos de pretextar un motivo. Este es el de la libertad, progreso, República. Logremos nuestro *desideratum*, y lo mismo da República que Monarquía....

—Rep. Así LA PROVINCIA está en la razón cuando os dice que engañais al público.

—Red. Déjese V. de LA PROVINCIA y de escrúpulos monjiles....

La Voz del Pirineo trae un artículo intitulado: *Un otelo improvisado*. Está muy bien escrito. Hay en él elegancia fraseológica y sublimidad de estilo. La exposición es bella. Que se reiteren composiciones como esa.

NOTICIAS

El Sr. Abogado del Estado de esta provincia, seguramente será otro libre-pensador de los de la taifa de *La Concentración* de Figueras, Siglo XX de San Feliu de Guixols, etc. etcétera, cuando le hace ver que somos políticos nuestra actitud en combatir la impiedad. Se ha confundido la religión con la política. Ha informado dicho Sr. en un expediente que *formulamos* (en política) *apreciaciones propias*, frase muy cómoda, que no dice nada; pero que á LA PROVINCIA no le deja mas medio que pagar una cuota de contribución que cree no le corresponde y formular su reclamación en contra, invirtiendo tiempo y *papel sellado* de cuyo importe no cabe el reembolso.

No sabemos, ni se nos quiso decir, cual era el informe que habia merecido el expediente análogo al nuestro incoado en virtud de alta del *Diario de Gerona*; pero tenemos la evidencia de que el parecer será *no hace política* dicha publicación.

Para el Sr. Abogado del Estado no será político *El Diario de Gerona* que ha combatido en todos sentidos, viniendo ó no á colación, desde el Ilmo. Sr. Representante del Gobierno en la provincia, hasta el mas modesto Alcalde y Ayuntamiento conservador. *El Diario* es quien ha cantado las aluluyas mas estrepitosamente siempre que se ha tratado de algo en contra de los conservadores que redundara á favor de los liberales; pero *el Diario* no ha combatido la prensa impia; para el *Diario* ha sido lo de menos poner al descubierto á los libre-pensadores y fracmasones que pululan por nuestra provincia.

¡Valiente Abogado del Estado nos ha caído...!

Siempre se ha creído que las Delegaciones de Hacienda eran el campo donde la *política* imperaba con menos cabo de la seriedad que debiera exhibirse á dichos Centros. Ahora solo falta que los que pueden impedirlo dejen que la irreligiosidad fanática se entronice en ellos, y tendremos que

luchar con otro desacierto, no de poca importancia.

La actitud observada por la Administración de Contribuciones con nosotros, nos hará estar alerta para lo que pueda ocurrir en lo sucesivo.

—Nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Alberto Camps, estuvo ayer en esta, regresando por la tarde á sus posesiones del pueblo de Monells.

—Ha tomado posesión del cargo de Administrador de propiedades y derechos del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Juan Bautista Bernard. Agradecemos á dicho Sr. la consideración que le hemos merecido al participárnoslo, pudiendo desde luego contar con nuestra incondicional cooperación, al propio tiempo que nos complacemos en confirmarle nuestros respetos.

—Deseosa la Junta de la distinguida sociedad *Talia* de dar á sus abonados la posible variedad en los espectáculos, ha dispuesto para esta noche una variada función en la que tomará parte el célebre profesor ilusionista D. Luis de Hary. La Sección Dramática de dicha Sociedad secundará el acto poniéndose en escena «*A la preterición*» y *Lo Cesant*.

Agradecemos la atenta invitación que se ha servido pasarnos.

—En la tarde del día 6 de los corrientes Miguel Casabó Fabrellas de Cassá de la Selva, viudo y de 70 años de edad, asestó una puñalada á una sobrina suya llamada Eulalia Serra Casabó de 40 años de edad, en ocasión en que estaba arreglando la cama, infiriéndose acto seguido otra él mismo, resultando las dos de pronóstico reservado. Parece que el móvil, fué por haber contraído matrimonio hacia pocos días la mencionada sobrina, y haberle abandonado con este motivo. En grave estado fué conducido el Casabó en el Hospital civil y á disposición de los Tribunales.

—A un vecino del pueblo de Vilopriu le han sustraído dos billetes del Banco de España de 100 pesetas y 5 sábanas. Parece ser la autora una sirvienta que fué de la casa, no obstante existen, según se dice, ciertas particularidades que podrían hacerla irresponsable.

—En Palafrugell, una muger de sesenta años salió de la casa que habitaba en clase de sirvienta, y como tardaba en regresar, se salió en su busca, resultando hallarla cadáver dentro un pozo que existe en un solar contiguo á la misma casa.

—Por falta de postor ha quedado desierta la subasta para el arriendo del Teatro; en la nueva que se anuncia se reducen el número de funciones.

—Anteayer recibió en córte el Excmo. Sr. Gobernador militar por celebrarse el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias. La recepción estuvo sumamente concurrida.

—Nuestro distinguido amigo don Próspero Vicente Albiac, á quien tuvimos el gusto de saludar en ésta este verano, nos ha remitido el escrito que en otro lugar de este número publicamos.

Agradecemos al señor Albiac el recuerdo y nos felicitamos de las buenas impresiones que recibió al visitar por vez primera el Distrito de Santa Coloma de Farnés del que es digno representante en las Cortes el señor don Antonio Comyn.

—Ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de esta Ciudad nuestro amigo don Antonio Bordóns. Sea la enhorabuena.

—En la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, mañana á las nueve de la misma, tendrán lugar los funerales en sufragio del alma de el M. I. S. don Francisco de Loperena, Director de la Escuela Normal de Gerona, que falleció el día 18 de Julio último. (E. P. D.)

Su afligida esposa D.^a Mercedes Romá, hijos y demás parientes nos ruegan participemos á nuestros lectores se sirvan asistir á dicho religioso acto, al propio tiempo que le tengan presente en sus oraciones.

—En nuestro número del domingo último publicamos las composiciones premiadas en el Certámen literario de Olot.

Hé aquí el nombre de los Autores por el orden en que fueron llamados:

1. D. Joseph Franquet y Serra, 2. D. Francesch Ubach y Vinyeta, 3. don Pere de Cots y Soldevila, 4. D. Manuel Rocamora, 5. D. Jaume Novellas de Molins, 6. D. Ramón Masifern, 7. D. Francesch Ubach y Vinyeta, 8. Anónima, 9. Senyoreta D.^a Trinitat Aldrich y de Pagés, 10. D. Pere Oró y Plá, 11. don Joseph Franquesa y Gomis, 12. Senyoreta D.^a Trinitat Aldrich y de Pagés, 13. D. Miguel Victoriano Amer, 14. don Bernat Fargas y Adam, 15. D. Joseph Prats y Serra.

—Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas, sobre las cuales llamamos la atención del Ayuntamiento.

El martes último fué conducido á la última morada el cadáver de Maria Bassé de Pons. El acto debía tener lugar á las 2 y media de la tarde y al efecto fué al Hospital, que era el punto designado, el acompañamiento; pero tocaron las 3, tocaron las 4 y el coche no compareció hasta las 5. En descargo de esto se dijo que se había cambiado el nombre de la difunta. Llegados al Cementerio, el esposo de la finada preguntó al Sepulturero si haría el favor de abrir el baul que contenía el cadáver para verlo él y los que iban en el entierro. Se lo pidió varias veces, rogándole este favor; pero en vez de atenderle procedió al entierro del mismo sin estar siquiera allí presente el Sacerdote.

Añádese á esto que el marido había satisfecho religiosamente los correspondientes derechos.

—Es muy probable que el día 24 esté ya en esta toda la Compañía de Opera que debe debutar el 26 con *Ugonottes*. Tenemos noticias muy liasongeras para la Empresa respecto el abono.

—Segun leemos ha observado visible mejora en su enfermedad el Señor D. Félix Maciá y Bonaplata. Lo celebramos.

—Los siguientes detalles relativos á los gastos del sultán Abdul-Hamid, están tomadas de la *Turquia Oficial*:

Tiene á su servicio el emperador un primer eunuco, que cobra por sus trabajos la friolera de 6.700 pesetas mensuales; un director de los gastos de la familia imperial; diez chambelanes; quince secretarios; un maestro de ceremonias, introductor de embajadores; un intendente del Tesoro imperial; un jefe de policía secreta; dos intendentes de palacio; un director del cortejo imperial; un jefe de porteros; un médico en jefe y treinta médicos mas, encargados del servicio del serrallo; un bibliotecario; un jefe de traductores de periódicos extranjeros, un director de teatros de su majestad; dos jefes de cocina; un astrólogo en jefe, y un centenar de servidores, de la clase de bufones, actores, cantantes y prestidigitadores.

Si á estos se añaden los demás empleados subalternos de palacio y de todas las dependencias imperiales, la

suma se eleva á un total de cuatro mil personas, que cobran anualmente cantidades fabulosas.

Y no paran aquí los gastos.

Al mobiliario especial del sultán se destinan cada año 5 millones de pesetas, y 7 al de sus palacios.

La mesa, la cocina, la vajilla y las provisiones, le cuestan 80 millones; las princesas, las mujeres del harem y las esclavas, 40; los regalos, 35, y los caprichos imprevistos, 30.

Y todo esto ha de pagarlo Abdul-Hamid, con una lista oficial de 25 millones de pesetas.

Por fortuna para el sultán, uno de los medios que se conocen en Turquía en caso de apuros pecuniarios, es usar del derecho de apoderarse de una parte de los ingresos del imperio.

Es una manera muy cómoda y expedita de nivelar los presupuestos del Estado.

Al Sr. D. Joaquin Batet y Paret, Director de EL POSIBILISTA.

CARTA TERCERA.

Empiezo esta carta diciendo: se hace incapaz de ser sacramentalmente absuelto el católico que está suscrito y lee habitualmente *El Posibilista* de quien es Director dignísimo el Sr. Batet.

Tío: Yo no he sido. Tal es la síntesis del escrito ultimo que me ha dirigido usted ¿Cómo me trata! Me falta V. como caballero, me falta V. como cristiano, me falta V. como católico, me falta V. como sacerdote, me falta V. en todo, por todo y para todo. En los escritos anteriores barrunté que habia alguna inspiración de los mestizos encopetados con quienes V. se gloria de estar en íntimas relaciones. Está fuera de duda según el último escrito de V. que V. se ha convertido en amanuense de los mestizos, familia acanallada que no tiene Dios á quien adorar, no reconoce Rey á quien servir, ni encuentra ley á quien ajustarse.

Aquello de *desmedido orgullo* fué el resorte que los mestizos movieron desde el fondo de su *humildad heroica*. Aquello de *perturbación mental* se lo dictó cierto mestizo de alto coturno que iba gritando. el Dr. Reig está loco, mientras él se puso camino de San Boy, cuyo establecimiento manicomio tiene aun entornada la puerta de entrada esperando el ingreso de ese desdichado cuyos remordimientos de conciencia lo tienen sobre excitado.

Pero dígame V. Sr. Director de *El Posibilista*: ¿los escritos que su periódico publicó en los números 126, 127, 128 y 129, se publicaron de acuerdo y con la aprobación de V., ó á pesar de V. y reprobándolos V.?

Si me dice lo primero no tuvo tal vez *parte material* en la redacción y publicación de los escritos denigrantes que se dirigieron contra mí, pero tomó *parte formal*, que es lo importante en esos casos.

Si dice lo segundo, V. era Director y no era Director á la vez de *El Posibilista*. Director, como consta del letrero puesto al frente del periódico para que nadie lo ignore; y no Director, porque nada dirigía ni moderaba. Esto último es un absurdo.

Es, pues, lo primero. Tomó V. parte formal, directa activa en la publicación de los escritos denigrantes que V. no redactó materialmente y por lo tanto es falso cuanto dice V. en el primer periódico que V. subrayó.

Mas: dice V. «no nos hemos de esforzar en destruir las falsas consecuencias,» que (el Dr. Reig) **PRETENDE DEDUCIR.**

Hace V. bien, porque sus esfuerzos de V. serian vanos. No se puede destruir sino lo existente. Es así que no existen esas falsas consecuencias,—pues dice V. que *pretendo deducirlas*: luego obra bien por necesidad no empleando esfuerzos que no tendrían objeto próximo

Lo que tiene obligación estricta de destruir las consecuencias que yo he de-

ducido, si son falsas, ó de cantar pública palinodia, si son verdaderas. Dado el hecho horripilante de la Inquisición de Sevilla, yo deduje ajustándose á las leyes de la inducción; que los que se extremecen ante hechos tales son unos tunos sin arrepentimiento ni enmienda, ó unos tantos sin adobo ni pudor. Dice V. que no ha tomado parte personal alguna en la polémica entablada, no por mí, sino por *El Posibilista* de quien es V. director, no á causa de su *cobardía*, no por *miedo á la lógica del Dr. Reig*, sino por considerar esas discusiones impropias de un semanario republicano.

Todo eso es falso objetivo y subjetivamente. A V. no le ha ocurrido esa idea, sino cuando ha visto que lo he puesto en jaquemate. ¡Pobre Sr. Batet! Creía V. que por ser yo sacerdote me dejaría manosear por los libre-pensadores ó zagales de gorro-frigio tal como me manosearon los mestizos echando mano de armas desiguales. Se equivocó V., por ser una verdad aquello que dice. *Non bis in idem*. ¡Ah si V. hubiese podido hacer como el Director de *La Vetllada*! ¡Si hubiese podido apelar de su impotencia científica á la autoridad eclesiástica como los mestizos de antaño!

Pero se ha tenido que batir á cuerpo descubierto. Todas las zalamerías que V. formula en su último escrito, son capaces, por si solas, de hacer que un escritor se encierre en un museo arqueológico, con este letrero en la frente: Esta es la paga debida á la pedantería ignara, á la ignorancia osada, á la osadía libre-pensadora ó zagalesca que, en vez de calzar chanclos de madera, quiso vestir gorro-frigio.

Por lo demás, es tal el desconcierto que he sembrado en el seno del posibilismo que me acometió por la espalda, que todos sus prohombres han permitido que V. representase el ridículo papel de ratificar todos mis asertos cuando creía V. rectificarlos. ¿En que estriba la cuestión planteada por mí? En que V. me ultrajó, me vilipendió, me insultó, me improperó, me zahirió, me consideró como *ánima vills*, pretendiendo hacerme pagar cara mi humorada de poner en berlina á los republicanos de Figueras, La Bisbal, San Feliu de Guixols. Ninguno de estos ha sabido definir la libertad, el progreso. Todos han traído á colación las víctimas de la Inquisición, creyendo que con ese recuerdo plantaban una pica en Flandes. Todos se vanagloriaban del título de libre-pensador, creyendo que se colocaban á la altura de Sócrates, Platon, Cervantes, Bossuet, Lutero, Calvino... Yo he demostrado que libre-pensador ó no significa nada ó dice oficio de *Matalot*, que del hecho de la Inquisición no se deduce sino que el que lo produce como un sambenito para el catolicismo, es un *pilllo ó un tonto*. Y V. lo deja todo en pie y me prodiga mas, muchos mas improperios vergonzosos de los que *El Posibilista* de acuerdo con V. me habia prodigado. Se excusa V. de que no escribió cosa alguna que aludiese á mi persona, y carga V. el mochnelo á un inocentón. Pero antes me vilipendió formalmente solo, hoy formal y materialmente, *quod erat demonstrandum*.

Pedro Reig, Pbro.

PUBLICACIONES

El número 192 de «*La Ultima Moda*» que acaba de publicarse, comienza á dar á conocer los modelos de trajes y sombreros que han de estar más en voga en el próximo otoño.

El regalo consiste en una hoja de dibujos á dos tintas para bordados artísticos, por Salvi, entre los que hay lindos anagramas, enlaces y otras labores no menos interesantes.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis, números de muestra.

Suscripción; trimestre 3 pesetas.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DEL DIA. El dulce Nombre de María.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Beatas.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.



PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre	2	pesetas
En el resto de España; idem.	2. 50	
Ultramar y Extranjero.	7	

Brasseriés de la Méditerranée

CERVEZA E. VELTEN

BOCK LYONNAIS

Sucursal en Gerona

PARA

TODA LA PROVINCIA

SRES. PASQUAL Y TAJA

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES

11. - Carretera de Barcelona - 11.

(Frente á la Estacion del Ferro-carril.)

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos. 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutilla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Bateria de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

Servicios de  la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reuaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los señores designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Mádrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

TESORO DE AUTORES ILUSTRES

DE TODAS LAS ÉPOCAS Y NACIONES

Esta Biblioteca se publica en tomos de unas 200 páginas, elegantemente encuadernados y comprendiendo una lectura igual á la de cinco ó seis cuadernos de 2 reales.

Cada tomo vale 50 céntimos (2 reales) en toda España y se pueden comprar sueltos.

Los pedidos, se dirigirán al Administrador de la Biblioteca del Siglo XIX Ronda de la Universidad, 12, y se remitirán por el correo franco de gastos á los señores que anticipen su importe en sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.